



GEOMINGOLD CIA. LTDA.

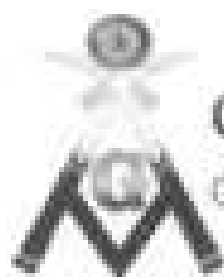
GOLD & MINERALS CONSULTORES

GOLD & MINERALS CONSULTORES
GEOMINGOLD CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Ejercicio terminado Al 31 de diciembre 2017



GEOMINGOLD CIA. LTDA.

GOLD & MINERALS CONSULTORES

GOLD & MINERALS CONSULTORES GEOMINGOLD CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS

POR EL PERIODO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Índice	1
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambio en el Patrimonio	7
Estados de Flujo de Efectivo Método Directo	8
1. INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1 Nombre de la entidad	8
1.2 RUC de la entidad	8
1.3 Dirección de la entidad	8
1.4 Forma legal de la entidad	8
1.5 País de incorporación	8
1.6 Historia, desarrollo y objeto social	8
1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado	8
1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie	8
1.9 Accionistas y propietarios	8
1.10 Representante legal	8
1.11 Personal clave	8
1.12 Período contable	8
2. IMPORTANCIA RELATIVA	8
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS	8
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	9
4.1 Base de presentación	9
4.2 Inviéndolas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017	10
4.3 Transacciones	12
4.4 Clasificación de activos en corrientes y no corrientes	13
4.5 Efectivo y equivalente al efectivo	13
4.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14
4.7 Propiedad, planta y equipo	14
4.8 Impuestos	14
4.9 Pasivo por beneficios a los empleados	15
4.10 Patrimonio	15
4.11 Ingresos de actividades ordinarias	16
4.12 Costo de la prestación de servicios	16
4.13 Medio Ambiente	16
4.14 Estado de Flujo de Efectivo	16
4.15 Cambio en políticas y estimaciones contables	16

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	16
5.1 Deterioro de activos	16
5.2 Valuación de los instrumentos financieros	17
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	17
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	17
10. ANTICIPO PROVEEDORES	18
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18
12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	18
13. SOBREGARO BANCARIO	18
14. IMPUESTOS POR PAGAR	18
15. PROVISIONES – ANTICIPO CLIENTES	19
16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	19
16. IMPUESTOS DIFERIDOS	20
17. CAPITAL	20
18. RESERVA LEGAL	21
19. RESULTADOS ACUMULADOS	21
20. RESULTADO DEL EJERCICIO	21
21. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	22
22. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	22
23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22
24. GASTOS FINANCIEROS	22
25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	23
26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA	23
27. CONTINGENCIAS	24
28. SANCIONES	24
29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	24
30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	24

Abreviaturas:

NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
PMES	Pequeñas y medianas empresas
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla inglés)
IR	Impuesto a la renta
IVA	Impuesto al valor agregado



GEOMINGOLD CIA. LTDA.

GRUPO DE EMPRESAS DE MINERÍA Y ORO

GRUPO DE EMPRESAS CONSULTORES GEOMINGOLD CIA. LTDA.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 (expresados en dólares americanos de los Estados Unidos de América)
 Al 31 de DICIEMBRE 2017

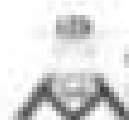
ACTIVO		AÑO 2017	AÑO 2016	DIFERENCIA
Activos Corrientes				
Carteros y equivalentes del efectivo	Nota 8	93,474.76	755.50	92,719.26
Activos No Corrientes				
Documentos e inventos por cobrar	Nota 9	14,724.00	25,800.00	(11,075.99)
Inventos por impuestos corrientes	Nota 9	51,975.00	-	51,975.00
Activos Intelectuales	Nota 9	1,000.00	-	1,000.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		159,174.76	26,555.50	132,619.26
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	Nota 10	60,675.74	-	60,675.74
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		60,675.74	-	60,675.74
TOTAL ACTIVO		\$ 360,710.20	\$ 26,555.50	\$ 334,154.70

PASIVO				
Pasivos Corrientes				
Cuentas y documentos por pagar	Nota 11	25,800.00	22,240.00	3,560.00
Otros Obligaciones corrientes	Nota 11	-	3,944.00	(3,944.00)
Impuestos por pagar	Nota 11	33,704.00	4,450.00	29,254.00
Deudas (Préstamos)	Nota 12	-	3,600.00	(3,600.00)
Pasivo por impuestos a la renta diferido	Nota 12	51.00	-	51.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		59,555.00	34,234.00	25,321.00
Pasivos no corrientes				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-	-
TOTAL PASIVO		\$ 59,555.00	\$ 34,234.00	\$ 25,321.00

PATRIMONIO				
Capital	Nota 13	400.00	400.00	-
Reserva legal	Nota 14	6,675.74	-	6,675.74
Resultados acumulados	Nota 15	142.10	142.10	-
Resultado del periodo	Nota 15 y 20	126,718.16	-	126,718.16
TOTAL PATRIMONIO		133,735.90	562.10	133,173.80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 360,710.20	\$ 26,555.50	\$ 334,154.70

JUAN CARLOS VIQUE
 Gerente

JUAN CARLOS VIQUE
 Gerente



GEOMINERO S.A. LTDA.

EMPRESA DE INGENIERIA Y CONSULTORIA EN MINERIA

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS GEOMINERO S.A. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERIODO Y DATOS COMPLEMENTARIOS INFORMACION
(Expresados en dólares corrientes de los Estados Unidos de América)
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

DESCRIPCION		2017 2017	2016 2016	2015 2015
Ingresos por actividades ordinarias	2017	194,480.00	10,071.00	194,481.00
Ingresos por otros conceptos				
1.1 INGRESOS VENTAS Y PRESTACIONES	2017	194,480.00	10,071.00	194,481.00
VENTAS DE BIENES		194,480.00	10,071.00	194,481.00
1.2 GASTOS DE ADMINISTRACION	2017	(1,340.00)	(1,000.00)	(1,340.00)
GASTOS DE ADMINISTRACION		(1,340.00)	(1,000.00)	(1,340.00)
1.3 GASTOS FINANCIEROS	2017	(100.00)	(100.00)	(100.00)
GASTOS FINANCIEROS		(100.00)	(100.00)	(100.00)
Ingresos y los ganancias				
Ingresos y los ganancias	2017	188,040.00	8,971.00	188,041.00
Costo Ingresos y los ganancias	2017	(100.00)		(100.00)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2017	188,040.00	8,971.00	188,041.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO, UTILIDAD DEL EJERCICIO	2017	188,040.00	8,971.00	188,041.00



Sr. Presidente
Gerente



Sr. Tesorero
Gerente



© 2001 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 250: 399–406

[Signature]

10/10/10



GRUPO ASOCIADOS CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - PERÍODO UNICO
(Preparado en dólares-convertidos de los Estados Unidos de América)
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	9	66.719,38
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDIENTES DE UTILIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		66.719,38
Cuentas de cobro por actividades de operación		888.547,38
Cuentas por cobrar de los clientes de bienes y servicios de servicios		888.547,38
Otros cobros por actividades de operación		0,00(0,00)
Cuentas de pago por actividades de operación		(791.427,88)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(791.427,88)
Otros pagos por actividades de operación		(0,00)0,00(0,00)
Otros métodos (cobros) de efectivo		(0,00)0,00(0,00)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDIENTES DE UTILIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDIENTES DE UTILIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-
Otros préstamos (cobros) de efectivo por actividades de financiación		-
EFFECTO DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		66.719,38
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO 2017		0,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO 2017	9	66.719,38


Ing. Francisco Mora
Gerente


Sr. Mauricio
Gerente



GEOMINGOLD CIA. LTDA.
GRUPO & EMPRESA DE INVERSIÓN MINERA

SEDA S. REDESAS CONSULTORIA SA DE INVERSIÓN CIA. LTDA.

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZANDO LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

**[Se presenta en dólares con base de los Estados Unidos de América]
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	5	138,504.44
PAÍSES QUE NO SE RECONCILIARON CON EL INGRESO O DESEMPEÑO DE EFECTIVO		
(+) Incremento en propiedades, planta y equipo		
(-) Pagar por impuestos diferidos		52.04
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
(+) Incremento en cuentas por cobrar diferido		1,096,447
(-) Incremento en el costo por la adquisición de terrenos		(51,444,300)
(+) Incremento en el costo por otros cambios por cobrar		11,000,000
(-) Pagar por impuestos diferidos por otros		(85,075,740)
(-) Pagar por otros cambios en cuentas y documentos por pagar		43,765,80
(-) Incremento en el costo por pagar por impuestos diferidos		38,772,34
(-) Incremento en el costo por otros cambios por pagar		(21,181,88)
EFECTIVO NETO UTILIZANDO LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		65,718.58


Ana Patricia Rivas
Gerente


Carlos Alberto Rivas
Gerente

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la entidad:

GOLD & MINERALS CONSULTORES QCOMINGOLD CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:

1752396283001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. De los Vientos N°44-40 y República de El Salvador, Provincia de Pichincha, Cantón Quito

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía Limitada

1.5 País de residencia:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

GOLD & MINERALS CONSULTORES QCOMINGOLD CIA. LTDA, se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 23 de agosto de 2018.

El plazo de duración de la Compañía es de 90 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es el apoyo para explotaciones de minas y canchales, perforaciones de prueba, y sondeos, exploración por métodos de prospección geofísicas, entre recolección de muestras y realización de observaciones geológicas en posibles yacimientos.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito: - USD\$400.00
- Capital pagado: - USD\$400.00

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones: - 400.
- Clase: - Ordinarias
- Valor nominal de cada participación: - USD\$1.00

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	Nº. Participaciones	Participación
Vera Ramon Franklin Vicio	200	50,00%
Figueroa Mandate Luis Enrique	200	50,00%
Total	400	100,00%

1.10 Representante legal:

Mediante escritura pública del 29 de agosto de 2018 se designó como Gerente General y como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años al Sr. Franklin Vera Ramon; acta que fue escrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de 2018.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Franklin Vera Ramon	Gerente General
Luis Figueroa	Presidente
Marcel Lago Espinoza	Contador General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de Flujo de Efectivo – Método Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen con propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentados de manera sistemática en función a la comprensibilidad y comprensibilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo se encuentran referenciadas a la nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para este año presentado, salvo que se indique lo contrario.

4.1 Base de presentación:

Los estados financieros de GOLD & MINERALS CONSULTORES GEOMINERGOS CIA. LTDA., corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigente al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de estados financieros conforme con el NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerce su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En las Notas se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017:

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigiles en inglés:

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS
Sección 1: Pequeñas y medianas entidades	- Se aclara que los tipos de entidades incluidas en el párrafo 1.3 (a) no cuentan "automáticamente" con obligación pública de rendir cuentas. - Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.
Sección 2: Conceptos y principios generales	Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.
Sección 4: Estado de situación financiera	- Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inventario medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera. - Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del periodo.
Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados	- Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier elemento de una operación discontinuada, medida de acuerdo con la sección 27. - Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del OI diferenciales sobre la base de si se pueden reclasificar el resultado o no.
Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2015.
Sección 9: Estados financieros consolidados y separados	- Se aclara que una subsidiaria adscrita con la intención de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación, y se menciona cómo debe ser medida. - Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte. - Se aclara que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio proveniente de la conversión de una subsidiaria no se reconocen en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria. - Se agregó la noción del método de la participación para medir participaciones sobre subsidiarias, asociado o negocios conjuntos en los estados financieros separados. - Se modificó la definición de estados financieros coordinados.

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS
Sección 11: Instrumentos financieros básicos	- Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable. - Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones. - Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos o acuerdos simples. - Se aclaró cuándo un acuerdo constituye una transacción financiera. - Se aclaró en la guía para la medición del valor razonable que se refiere

	existencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.
Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	19. Se actualiza la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones. 20. Se actualizan los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una opción que clasifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.
Sección 17: Propiedades, planta y equipo	22. Se alinea la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 26 por el documento como de mejores 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes explotadas y equipo auxiliar. 23. Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál sea el costo del elemento sustitutivo en el momento en el que fue adquirido o construido. 24. Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.
Sección 18: Activos intangibles, distintos de la plusvalía	25. Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2010 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.
Sección 19: Combinaciones de negocio y plusvalía	26. Se reemplazó la expresión "fecha de internamiento" por la expresión "fecha de adquisición". 26. Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se atribuya el costo de una combinación de negocios. 27. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas las entidades describan los factores cualitativos que conformen una plusvalía reconocida.
Sección 20: Arrendamientos	28. Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con monto variable cuando el factor de variación se relaciona con tasas de interés de mercado. 29. Se actualizó que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdos de "take-or-pay" son, en esencia, arrendamientos.
Sección 23: Pasivos y patrimonio	31. Se incorporó una guía que clarifica para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio. 31. Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 21.6 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios. 32. Se incorporaron requerimientos relacionados con la NIIF 19. 33. Se actualizó que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 28. 34. Se modificaron los requerimientos, para que el componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado. 35. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un individuo a pagar en activos. 36. Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 23.16 a las distribuciones de dividendos a pagar en activos.
Sección 26: Pagos basados en acciones	37. Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucren instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26. 38. Se actualizó que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación indistinguible parece ser mayor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el precio acordado.

	39. Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos. 40. Se aclaró que la simplificación presentada para planes de un grant es un "efecto" de medición, pero no de reconocimiento.
Sección 27: Diferencia del valor de los activos	41. Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.
Sección 28: Beneficios a los empleados	42. Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización de pólizas 28.23 a otros beneficios de largo plazo. 43. Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación.
Sección 29: Impuesto a las ganancias	44. Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos. 45. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.
Sección 30: Conversión de la moneda extranjera	46. Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio específico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que sí están dentro del alcance de la sección 30).
Sección 31: Informaciones a revelar sobre partes	47. Se eliminó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporaron los cambios de la NIC 24 por el documento Ciclo de revisiones 2010-2012.
Sección 34: Actividades especiales	48. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos intangibles. 49. Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición para activos de mantenimiento y evaluación con la NIIF 8.
Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES	50. Se incorporó la posibilidad de que la sección 35 en más de una oportunidad. 51. Se agregó una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los pronósticos del gobierno existentes de transición a esta NIIF. 52. Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de un evento especial. 53. Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades ejemplar y reguladas de tarifas. 54. Se agregó una excepción voluntaria para los casos de hiperinflación grave. 55. Se simplificó la redacción usada en la mayoría de reexpresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.
Glosario de términos (nuevas definiciones)	56. Glosario de términos: • Elemento Activo • Familiar cercano a una persona • Operaciones en el extranjero • Paga mínima de arrendamiento • Ciclo de Transición

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronósticos antes descritos.

4.3 Transacciones

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.** - Las partidas incluidas en los estados financieros de GOLD & MINERALS CONSULTORES GEOMINGOLD CIA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional GOLD & MINERALS CONSULTORES GEOMINGOLD CIA. LTDA., en el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
- b) **Transacciones y saldos.** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de su vencimiento, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4.5 Efectivo y equivalente al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pautadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los salmigos, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

4.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal el valor inicial, costos financieros y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiera).

Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación, en este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes supuestos:

- Tasa de interés con el cliente (implícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

4.7 Propiedad, planta y equipo

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para atenderlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros ciertos del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

MEDICIÓN INICIAL: el mobiliario y equipo se mide al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantalamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

MEDICIÓN POSTERIOR: el mobiliario y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial proveniente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

METODO DE DEPRECIACIÓN: los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Equipo de computación y software	3 años	-
Muebles y enseres oficina	10 años	-
Vehículo	20 años	-

4.8 IMPUESTOS

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios del Impuesto al valor agregado e Impuesto al renta, así como los anticipos de impuesto al renta que se han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto al renta.

Impuesto a las ganancias: en este grupo contable se registran el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberalización o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente.** - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable.

La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2020 asciende a 22%, se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- **Impuesto a las ganancias diferido.** - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras, las tasas impositivas y regulaciones fiscales aplicadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.8 PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

PASIVOS CORRIENTES: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (días de ferias y cuarto sueldo, vacaciones, etc.) obligaciones con el ISS y participación trabajadores.

Se mide a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, representan el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, licitado y calificado en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post – empleo (tanto financiados como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En momentos para los cuales no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en qué moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan, así como las ruosas mediciones del pasivo por beneficios definidos que se denominan ganancias y pérdidas actuariales.

4.10 Patrimonio:

Capital Social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre los cuales los Participantes determinarán su destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

4.12 Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción, y los costos incurridos a por incumplir en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

4.12 Costo de la prestación de servicios:

Costo de Ventas en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Costos en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía, se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.13 Medio ambiente:

Los deterioros asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

4.14 Estado de Flujo de Efectivo:

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento.

4.15 Cambios en políticas y estimaciones contables:

Las políticas y estimaciones contables enumeradas en este documento se reflejan en los Estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, más a veces veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones o supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

5.1 Deterioro de activos

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para las Pymes, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual si existe, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para determinar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Diciembre 31,	2017	2016
Artículos Proveedoros	1,000.00	-
	1,000.00	-

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta:

Diciembre 31,	2017	2016
Crédito tributario IVA por adquisiciones y compras	4,849.80	-
Crédito tributario por retenciones (IVA)	47,376.69	1,862.47
Crédito tributario (IR)	-	619.73
	52,226.49	2,482.20

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La compañía al 31 de diciembre de 2017 este es el resumen de la cuenta por concepto de propiedades, planta y equipo.

Diciembre 31,	2017	2016
Equipos de cómputo	886.00	-
Muebles y equipo oficina	1,708.80	-
Vehículos	48,586.31	-
(-) Depreciación acumulada	(962.38)	-
(-) Depreciación equipo de cómputo	(53.02)	-
(-) Depreciación muebles y equipo of	(80.50)	-
(-) Depreciación vehículos	(899.77)	-
	49,875.74	-

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta:

Diciembre 31,	2017	2016
Proveedores locales por pagar	7,587.17	7,040.00
Cuentas por pagar vendor	8,170.46	8,208.00
Caja Chica por pagar	82.51	-
	15,839.64	15,248.00

12. ADEUDO BANCARIO (Otros obligaciones corrientes)

Al 31 de diciembre en libros la cuenta bancaria no se registra sobregiros bancarios.

Diciembre 31,	2017	2016
Sobregiro Bancario (Otros)	-	5,384.00
	-	5,384.00

13. IMPUESTOS POR PAGAR

Al ser 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a obligaciones con la administración tributaria, el valor de retenciones en la fuente incluye el valor de \$22.942,50 por impuesto a la renta causado del ejercicio.

Diciembre 31,	2017	2016
Retenciones en la Fuente por pagar	17.142,88	1.900,18
Retenciones de IVA por pagar	5.082,33	2.597,14
	12.224,88	4.497,32

14. PROVISIONES - ANTICIPO DE CUENTES

Al 31 de diciembre 2017, la compañía tiene el siguiente saldo:

Diciembre 31,	2017	2016
Anticipo Clientes (IVA Retenido)	-	1.900,00
	-	1.900,00

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ha sido calculado aplicando la tasa del 12%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponde a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la tarifa, a la tarifa que determine la Ley vigente. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus actividades conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partners, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecimientos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa a aplicarse será una tarifa efectiva sobre la proporción de la base imponible que corresponde a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía no se encuentra sujeta en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 asciende a 12%.

• Pago mínimo de impuesto y la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 54, del 25 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es admitido el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a créditos tributarios posteriores.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada tres años se considere como el primer año o primer trienio al período fiscal

2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su posición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 70 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el suceso que es en sí mismo insuperable como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el artículo respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la Ley Impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Balance 31.	2007	2008
Resultado contable (Perdida)	172.342,58	(317,47)
(+) Ajuste por precios de transferencia	-	-
Base para cálculo de 33% P/LT	172.342,58	(317,47)
33% P/LT	-	-
Resultado antes de impuesto a la renta	172.342,58	(317,47)
(-) Ingresos Cuantios	-	-
(-) Gastos No deducibles		
Gastos de gestión	682,87	131,68
Impuestos	-	132,87
Multas declaraciones tardías	155,85	240,34
Otros gastos no deducibles	1.647,47	5,05
(-) Amortización de pérdidas años anteriores	(423,35)	-
Base imponible para IR	173.702,95	688,38
33% IR	(58.321,97)	(227,73)
Impuesto mínimo	-	-
Exceso impuesto diferido amortización perdida	(12,58)	-
Resultado del Ejercicio (Perdida Ejercicio)	114.368,39	(425,18)

El movimiento del impuesto a la Renta como sigue:

Balance 31.	2007	2008
Saldo inicial	-	-
Impuesto a la renta corriente	58.321,97	227,73
Retenciones de años anteriores	(688,38)	(757,40)
Retenciones del año	(13.345,28)	-
Impuesto a Pagar (Saldo a Favor)	22.288,31	(529,70)

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2017 se presenta los siguientes saldos:

Diciembre 31,	2017	2016
Pasivo por impuesto a la renta diferido por amortización de pérdidas	92,96	-
	92,96	-

17. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2017 está constituida por 400 participaciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1 dólar cada una.

Diciembre 31,	2017	2016
Capital	400,00	400,00
	400,00	400,00

18. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre de 2017 al obtener un resultado positivo se apropió un valor de reserva legal, tal como lo indica el Art. 108 de la Ley de Compañías.

Diciembre 31,	2017	2016
Resultado neto (Pérdida)	179.243,56	(321,47)
25% de	(44.553,57)	(87,32)
Efecto impuesto diferido amortización pérdidas	(92,96)	-
Reserva legal 5%	6.679,72	(821,18)
Dividendos a Socios	128.504,81	-

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2017, se presenta el siguiente saldo:

Diciembre 31,	2017	2016
Pérdida años anteriores	-	(871,19)
	-	(871,19)

20. RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2017, correspondiente a la Unidad del Ejercicio, los dividendos a Socios:

Diciembre 31,	2017	2016
Unidad del Ejercicio	128.504,81	-
	128.504,81	-

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a la venta de "Servicios de geología, geo hidrología y administración de campamentos".

Diciembre 31,	2017	2016
Ingresos actividades ordinarias	795,462.33	83,072.50
	795,462.33	83,072.50

22. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN:

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a los costos relacionados con la venta de la "Servicios de geología, geo hidrología y administración de campamentos".

Diciembre 31,	2017	2016
Costo por servicios geología	546,898.79	17,290.00
Costo por servicios relaciones comunitarias	-	2,439.00
Costos por servicios geo hidrología	31,725.60	-
Costos por administración de campamento	11,507.60	7,340.00
	591,131.99	27,069.00

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Honorarios asesoría externa	4,450.00	1,700.00
Arrendo de Oficinas	8,165.90	-
Alquiler y mantenimiento oficinas	2,384.00	-
Gastos comunales (Internet)	214.52	-
Gastos Varios oficina	849.12	-
Informática - Software	850.00	-
Papeles y papelería	29.79	12.00
Gastos de representación (Clientes)	1,041.86	175.00
Gasto de Insumos	300.00	-
Gastos Legales Notariales	-	425.00
Materiales Impresos	166.00	710.00
Suministros oficina	632.15	17.50
Seguros/Vagos	224.30	-
Publicidad	-	690.00
Materiales y otros insumos variados	303.87	-
Depreciación acumulada	954.29	-
Otros Gastos	2,648.34	390.01
	21,626.87	3,644.51

24. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Gastos Bancarios c/c. (de 2006/2006/01)	100.18	41.41
	100.18	41.41

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Un resumen de este punto, fue como sigue:

December 31,	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	10,512.94	-
Other Impuestos Offshore	91.95	-
	10,604.89	-

26. PRECIO DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precio de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2011 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes el 31 de diciembre 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (entres y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas respeten el Principio de Plena Competencia (Arm y Length). El Artículo 161 normado queda posterior al Art. 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno, señalado: "Art. 1.- Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas cumplirán, además de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravados;
- No realicen operaciones con residentes en paradiis fiscales o regimenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan cuenta con el Estado conato para la explotación y explotación de recursos no renovables..."

Mediante Resolución No. HAC/DGERGCI3-00000485, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511, de fecha 23 de mayo de 2016 en concordancia con la Resolución HAC/DGERGCI3-00000512 del 31 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas establece las condiciones y metodología para los contribuyentes enviar información sobre Precio de Transferencia, en forma específica para compañías con operaciones entre parte relacionadas locales, las condiciones de envío son: i) declarar una base imponible o ingresos tributarios incluidos en el Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, ii) se acude a la reducción de la tarifa por volumen de actividades, iii) sean operadas por administradores de 20001, iv) se dediquen a la explotación o explotación de recursos naturales no renovables y, v) tengan titulares de derechos representativos de capital con residencia en Países Fiscales.

De concordancia con lo señalado en el párrafo anterior, los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precio de transferencia conforme a la Ley de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD3,000,000.00), bajo las condiciones antes expuestas, deberán presentar el Anexo de Operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD15,000,000.00), dicho sujeto pasivo deberá presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el informe integral de Precio de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2017, conforme al análisis de la información sobre la Compañía no tiene transacciones con partes relacionadas y por ende no está obligado a presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas ni a la presentación del informe integral de Precio de Transferencia.

29. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a las pautas legales, la Compañía no mantiene contingencias en contra de las cuentas que requieren ser reveladas, así como no se han determinado sueldos por posibles obligaciones que requieren ser revelados en los estados financieros adjuntos.

30. SANCIONES

1. De la Superintendencia de Compañías

No se han aplicado sanciones a Gold & Minerals Consultores Geológicos Cía. Ltda., o sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a Gold & Minerals Consultores Geológicos Cía. Ltda., o sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otro índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 18 de abril de 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Estebán Viera Rivas

Gerente General



Manuel Lago Espinosa

Contador General